En [illegible]

En lorca sabado siete de septiembre de 1 v de 1 [illegible]

este dicho dia se juntaron en la sala de la junta
[illegible] segun que lo tienen de cos
tumbre de se juntar para entender en las co
sas tocantes al servicio del rey nuestro señor
y bien publico la justicia y regimiento esta dicha ciudad
es a saber el licenciado rodrigo yanez [illegible]
[illegible] en ella luis ponce de leon [illegible] navarro
de alava licenciado [illegible] de molina miguel de contreras
de lara [illegible] fernandez [illegible] andres perez
[illegible] de alvarez andres de molina
el [illegible] felizes ramon ponce de leon
luis de salazar lope ponce de estadilla capitan
juan marin de guevara [illegible] felizes [illegible]
[illegible] de guevara

[illegible] de guevara [illegible]

acordaron que el auto proveido en razon
del dar dinero del pasito a los vecinos que quieran
yr a comprar trigo fuera esta ciudad y traello
a ella para deshazer en pan cozido conforme
se proveyo en la junta [illegible] de treynta y uno
de agosto proximo pasado este presente año se
cumpla guarde y execute como en el se con
tiene y que se de el dicho dinero como esta pro
veido sin limitarlo el tiempo que lo an
de tener y bolver sino que cada y quando
que lo bolvieren a viendo traido algun cosa
[illegible] de trigo sea visto aver cumplido
con bolver el dinero que se le [illegible] dado
sin que les apriemen a otra cosa alguna

que se de a los vecinos dinero del pasito para traer cuenta sin limitacion